ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 2

Lugar	Centro cuidado transitorio Villa Kennedy
Fecha	21/2/2025 – 5:30 PM
Tema	Tiempo de escucha persona mayor José Arturo Muñoz
Desarrollo	Se realiza abordaje a la persona mayor José Arturo Muñoz Arango en compañía de la coordinadora del servicio dado que en horas de la mañana se presentó una situación de inconformidad por parte de la persona mayor en la cual no accedió a movilizarse de las escaleras lo cual era necesario debido a que estaban haciendo aseo, el señor Muñoz le indica al facilitador Jonatan Vargas que no se va a mover porque el se puede correr hacia una parte del pasillo en la que no genera ningún tipo de incomodidad a nadie en este momento el facilitador de nuevo hace la solicitud a José Arturo para que se movilice, mientras se dan estas indicaciones el facilitador identifica que el señor Muñoz lo está grabando sin su autorización ante lo cual le menciona que esto no es legal y que debe contar con su autorización para realizar este tipo de acciones sin embargo la persona mayor continua con la grabación. Posteriormente la coordinadora del servicio tiene conocimiento de que el señor Muñoz ha estado haciendo grabaciones del talento humano en diferentes días y momentos del servicio se le pregunta al señor Muñoz sobre ello y refiere que él si lo ha hecho ya que es el medio de defensa que tiene, en este momento la psicóloga Stella García le pregunta si se siente amenazado en el servicio ante lo cual el señor Muñoz indica que sí ya que ha tenido una historia de vida difícil en la cual siempre ha tenido que defenderse, adicionalmente menciona que ha tenido inconvenientes con algunas personas dentro del servicio por lo cual prefiere tener este tipo de material. En este momento se le recuerda a la persona mayor que los centros de cuidado transitorio están diseñados con el fin de brindara apoyo a las personas mayores en condición de vulnerabilidad por lo cual buscan proteger y promover la restitución de derechos por lo tanto en ningún momento se pretende generar hacia los participantes algún tipo de acción que vaya en su contra. La coordinadora del servicio le indica al señor Muñoz que en el momento en que tenga alguna inconformidad ante cualquier situación que se genere dentro del servicio puede hacer uso del buzón de sugerencias, puede apoyarse en el equipo de profesionales y/o puede acercarse a la oficina de coordinación de forma que se puedan brindar solución a sus inconformidades, en el caso que estas no puedan ser resueltas desde alguna de la opciones anteriormente mencionadas la persona mayor puede acudir a la secretaría de integración social y manifestar sus inconformidades, además desde coordinación se solicita que estos vídeos dejen de ser enviados a otras personas ya que ninguna de las personas que fueron grabadas dieron su autorización. La persona mayor menciona de forma reiterativa que los vídeos son una acción que tiene en su defensa y que también los utiliza para generar presión para poder tener respuesta ante las inconformidades que encuentra en el servicio en diferentes aspectos, menciona que los vídeos no los ha compartido con nadie. De nuevo se le recuerda a la persona mayor que no se debe sentir atacada o vulnerada dentro del servicio y que si considera que los eventos que ha tenido en su transcurso de vida le están afectando, se considera necesario o se le sugiere con algún tipo de ayuda profesional que le pueda brindar el apoyo que requiere, se le

Powered by CamScanner

	pregunta si la psicóloga que lo visita debido a su situación de victima le está brindando algún tipo de ayuda en relación a esta situación, indica que sí están trabajando en ese aspecto. Se finaliza la retoma con la persona recordándole la disponibilidad de la coordinación y del talento humano para que las dinámicas al interior del servicio se den en las mejores condiciones posibles. En tres momentos diferentes se aborda al señor José Arturo Muñoz con el objetivo de que haga lectura de la memoria en la primera ocasión manifiesta que ya va de salida y tiene que leer con calma porque nosotros acomodamos todo, en el segundo momento recibe el documento, pero no lo lee refiere que el lugar en el que está ubicado cuenta con poca iluminación, en el tercer momento recibe el documento, pero pretende que se hagan ajustes no están acordes al desarrollo de la reunión, además se retira del servicio sin terminar de hacer la lectura de todos los documentos. Por lo anterior la persona mayor no aparece en el espacio asignado para la relación de los participantes en el encuentro		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Dora Stella García Rincón	Profesional en psicología	Centro cuidado transitorio villa Kennedy
	Cindy Marcela Acosta Pulido	Coordinadora del servicio	Centro cuidado transitorio villa Kennedy
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Brindar los espacios de escucha necesarios para la persona mayor. Cumplir con las normas establecidas en el pacto de convivencia.	Equipo profesional Persona mayor	Durante la vigencia del servicio.
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Dora Stella García Rincón /profesional en psicología/ Centro cuidado transitorio Villa Kennedy		

Powered by CamScanner